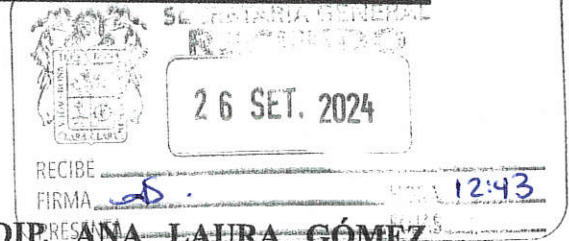


ASUNTO: SE PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E



DIP. GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA, ~~DIP. ANA LAURA GÓMEZ CALZADA~~, DIP. AURORA VANEGAS MARTÍNEZ Y DIP. JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto de la Cuarta Transformación en Aguascalientes de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como el artículos 148,149 fracción I y 153 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, someto ante la recta consideración de esta Honorable Soberanía, la **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO”**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se originan a partir de una serie de acuerdos internacionales y procesos de desarrollo acumulativos que han evolucionado durante décadas. Comenzando con la Declaración de Estocolmo en 1972, que estableció la necesidad de un desarrollo económico compatible con la protección ambiental, y continuando con la Agenda 21 de 1992, que promovió un desarrollo equilibrado y sostenible a través de un plan de acción global. La Declaración del Milenio en 2000 introdujo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), centrados en metas como erradicar la pobreza y mejorar la salud y educación. La revisión global en 2010 de estos ODM subrayó la necesidad de un enfoque más integral, lo que llevó a la Cumbre de Río+20 en 2012 y la creación del documento "El futuro que queremos". Finalmente, en 2015, se adoptaron los ODS, ampliando el alcance de los ODM para abordar una gama más amplia de desafíos globales, desde la erradicación de la pobreza hasta la promoción de la paz y la justicia.

México ha mostrado un firme compromiso con estos principios desde su participación en la Cumbre de la Tierra de 1992 y la adopción de la Agenda 21. Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México alineó sus objetivos con los ODM y, posteriormente, con los ODS, integrándose en políticas nacionales a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y en planes de desarrollo estatal y municipal. México también ha participado en el



proceso de Informes Nacionales Voluntarios (VNR), evaluando su progreso y desafíos en la implementación de los ODS.

Para avanzar en el cumplimiento de los ODS, es crucial que la legislación nacional y estatal se adapte y se alinee con estos objetivos globales. Esto implica revisar y actualizar leyes existentes, crear nuevas normativas, y garantizar una asignación adecuada de recursos financieros. México enfrenta desigualdades regionales significativas y desafíos ambientales que requieren una acción legislativa robusta y coordinada. Además, es esencial fomentar la participación de la sociedad civil y el sector privado, fortalecer la educación y la capacitación en desarrollo sostenible, y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso.

Jim Yong Kim, Ex Presidente del Banco Mundial: "La legislación efectiva no solo facilita el cumplimiento de los ODS, sino que también asegura que los beneficios del desarrollo sostenible sean inclusivos y equitativos. La implementación efectiva de leyes es fundamental para abordar las desigualdades y promover el crecimiento económico inclusivo."¹

Alinear nuestras iniciativas legislativas con los ODS ofrece numerosos beneficios: generar un impacto significativo en la vida de las personas, recibir apoyo y legitimidad nacional e internacional, promover un desarrollo sostenible a largo plazo, atraer recursos y financiamiento, y proporcionar una base clara para la evaluación del progreso. Es fundamental que asesores y diputados recibamos la capacitación adecuada en la presentación de iniciativas alineadas con los ODS para asegurar que nuestras propuestas respondan eficazmente a los problemas urgentes y contribuyan a metas globales compartidas, maximizando su impacto social y económico y facilitando la obtención de apoyo y recursos necesarios para su implementación.

Kofi Annan, Ex Secretario General de la ONU: "Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, necesitamos marcos legales robustos que transformen las metas en acciones concretas y medibles. La legislación es clave para asegurar que los compromisos globales se traduzcan en progreso real y duradero."²

Este año México presentó su Cuarto Informe Nacional Voluntario 2024, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por medio de este ejercicio de revisión, nuestro país dio cuenta de los principales avances obtenidos hasta el momento en el cumplimiento de los objetivos

¹ Jim Yong Kim, discurso en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 2016.

² Kofi Annan, en su discurso sobre el desarrollo sostenible, 2012.



encaminados al desarrollo sostenible, con lo cual también refrendó el compromiso adoptado en la implementación de esta agenda global.

En el caso de Aguascalientes, nos debe enorgullecer el hecho de que en junio pasado nuestra Gobernadora Tere Jimenez presentó el Primer Informe Voluntario Aguascalientes 2024, en la entrega del informe señaló “En Aguascalientes, estamos comprometidos con lograr una sociedad más justa e igualitaria; por ello, seguiremos sumándonos a los esfuerzos que se realizan a nivel global y que promuevan un desarrollo sostenible, más justo e inclusivo”³

Como podemos anticipar, ambos informes revelan significativos avances, pero también destacan áreas importantes de oportunidad. Por ello, considero que nuestra Legislatura no puede quedarse atrás en la contribución por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Presente Punto de Acuerdo tiene tres objetivos:

1. La firma de los 27 legisladoras y legisladores del Manifiesto Ciudadano por los Objetivos de Desarrollo.

1.1. Los compromisos del Manifiesto Ciudadano por los Objetivos de Desarrollo son:

1. Difundir, comunicar y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
2. Promover alianzas, colaboraciones y sinergias para impulsar los ODS;
3. Apoyar acciones y proyectos que inspiran soluciones enmarcadas en los ODS;
4. Diseñar procesos participativos, inclusivos y ambiciosos para el progreso y cumplimiento de los ODS;
5. Transmitir habilidades y capacidades a quienes forman parte de nuestro entorno y dentro de nuestras instituciones en la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible;
6. Promover el intercambio y socialización de buenas prácticas y experiencias para el cumplimiento de los ODS;
7. Diseñar iniciativas y promover compromisos para el cumplimiento de los ODS.
8. Propiciar y potenciar espacios de debate que convoquen la participación ciudadana para aportar y promover los ODS en forma local, regional y global.
9. Alentar a la juventud en las iniciativas que emprendan en base a los ODS.
10. Hacer seguimiento y monitorear las políticas, programas y acciones propuestas por nuestro gobierno Estatal y Nacional para el cumplimiento de los ODS.

³<https://www.economista.com.mx/politica/Presenta-Tere-Jimenez-avances-de-Aguascalientes-en-el-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-20240711-0068.html>

- 1.2 La firma del Manifiesto vendrá precedida de una conferencia sobre los ODS.
2. **Certificar a la LXVI Legislatura en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
- a) Para lograr la certificación, la mayoría de los diputados y diputadas deben asistir a la conferencia y firmar el Manifiesto Ciudadano.
3. **La Certificación "Global Goals Jam" para el diseño de proyectos de alto impacto basados en los ODS.**
- a) La certificación a los asesores legislativos y legisladores que así lo deseen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar a esta Honorable Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO


PRIMERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de este Órgano Legislativo, a la firma del Manifiesto Ciudadano por los Objetivos de Desarrollo.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de este Órgano Legislativo, a Certificar a la LXVI Legislatura en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TERCERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de este Órgano Legislativo, para que a medidas de sus posibilidades promueva la Certificación "Global Goals Jam" para el diseño de proyectos de alto impacto basados en los ODS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

ATENTAMENTE



DIP. GENNY JANETH
LÓPEZ VALENZUELA



DIP. AURORA VANEGAS MARTÍNEZ



DIP. ANA LAURA GÓMEZ CALZADA



DIP. JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN